14 de mayo de 2020

14 de mayo de 2020

Estimado Empleado de [INSERT EMPLOYER]:

Como usted sabe, el virus COVID-19 continúa propagándose en la comunidad. Para ayudar a protegerle a usted y sus familiares, hoy el Departamento de Salud de Nuevo México (NMDOH) está ofreciendo pruebas para COVID-19 voluntarias, si son solicitadas por su empleador. **Tenga en cuenta, si usted decide participar en las pruebas de diagnóstico para COVID-19, sus resultados pueden ser compartidos con su empleador, si son solicitados en asociación con la vigilancia médica en el lugar de trabajo, de acuerdo con 45 CFR § 164.512(b)(v).**

Si usted desea tomar parte en las pruebas de diagnóstico, NMDOH necesitará alguna información demográfica básica sobre usted. Su información de seguro de salud también será recolectada, pero por favor tenga en cuenta que no hay costo alguno para usted, y las personas sin seguro médico son bienvenidas a hacerse las pruebas. Es importante que recolectemos la información de su seguro médico para que el estado pueda rastrear los servicios de pruebas de diagnóstico que han sido ofrecidos a nombre de su organización del manejo de atención y CMS Medicaid/Medicare. Con la excepción de la liberación potencial de su empleador mencionado arriba, toda la información de salud es mantenida privada por NMDOH.

La prueba requiere que un profesional del cuidado de la salud NMDOH le frote su nariz o garganta. El hisopo será entonces enviado a un laboratorio para ser procesado. Generalmente recibimos de vuelta los resultados de dos a cuatro días, aunque pueden tomar más tiempo. Usted puede obtener sus resultados a través del sitio web seguro NMDOH (<https://cvresults.nmhealth.org/>). Si usted da positivo, le estaremos contactando para información adicional.

Las pruebas son completamente voluntarias, por lo que las recomendamos.

Atentamente,

14 de mayo de 2020

Aja Sanzone, MD, MPH

Director Médico, Oficina de Enfermedades Infecciosas